

Cisterna, 28 de Octubre de 1948.-

Exmo y Rvmo.  
Monseñor Carlos Casanueva O.  
Santiago.-

Querido y respetado Don Carlos :

Sólo en la semana pasada recibí su carta de fecha 30 de Septiembre que Ud. me dirigió al Colegio del Patrocinio de San José.-

Muchísimo le he agradecido sus conceptos tan encomiásticos de la humilde obra de la Congregación Salesiana en Chile.-Se lo he agradecido aún más porque la idea que se formó el infrascripto al ser despedido bruscamente de su oficina el día de nuestra entrevista, era totalmente diversa.-

En las aulas de la Universidad Católica y de labios de su dignísimo Rector, he aprendido a amar con pasión el derecho y la justicia y a tratar con sumo cuidado los intereses de Dios y de su Iglesia y por esto no quiero comprometer con una torpe actitud mía lo que no me pertenece; y por esto también deseo deslindar claramente los derechos de cada cual para que la obras que Dios me ha confiado no tengan que sufrir por mi imprevisión.-

La frase de su carta "parecía merecer una mayor gratitud de parte de su Congregación" ha sorprendido dolorosamente a nuestro Padre Inspector ya que él siente por su persona el más grande aprecio y la más sincera veneración.- En prueba de esto, a nombre suyo, puedo proponerle las siguientes bases para arreglar las diferencias producidas en torno a la Fundación Huidobro :

1) Mientras la Congregación Salesiana regente la Escuela Agrícola de Catemu la Universidad Católica puede mandar dos estudiantes de Agricultura a los predios de la Fundación a hacer su año de práctica;

2) Si la conducta moral o disciplinar de estos jóvenes deja que desear el Director de la Escuela Agrícola los puede despedir;

3) Esta práctica se hará en los campos que tenga bajo su control la Escuela y en los cultivos a que ella los dedique;

4) Este acuerdo, como es natural, deberá conformarse a las disposiciones del Derecho Canónico y a las Reglas de de la Congregación, en lo que se refiere a las relacio-

nes entre religiosos y laicos y a su mutua convivencia.-

La Congregación Salesiana al privarse de un miembro de ella y dedicarle en gran parte a enseñar en las aulas Universitarias, creía hacer un valioso aporte a la labor docente de la Universidad.-Para nosotros el viaje del Padre Bruno no significa sino sacrificios de todo orden que hemos aceptado como una contribución de la Congregación Salesiana a nuestra querida Universidad. Por eso esperamos también vuestra benevolencia y comprensión.-

Por último, querido Don Carlos, le ruego no eche la culpa de todo esto al querido P. Alberto Muñoz, como parece deducirse de su carta.-El pecador impenitente que esto le escribe es el P. Raúl Silva H. que se repite siempre como su más adicto y respetuoso hijo en J.C.

Saluda al Sr. Rector con las muestras de inalterable aprecio S.S. y amigo.

*Raúl Silva*